

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **088**

Fecha: 08/06/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 10 001 2019 00276	Ejecutivo	YECEIDA QUIROZ CASTRO	YIMIS FRANCISCO RUMER FRIAS	Auto Interlocutorio Auto resuelve solicitudes presentadas por la apoderada judicial del ejecutado; en los términos indicados en esta providencia.	07/06/2023	
20001 31 10 001 2019 00455	Verbal	CARLA GUADALUPE ARIAS RODRIGUEZ	ALEJANDRO ELIECER ZULETA MOLINA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto SEÑALA el cinco (05) de julio de dos mil veintitrés (2023) a las nueve (09:00 a.m.) de la mañana, como fecha y hora para la práctica de la prueba de ADN, a las partes involucradas dentro del presente proceso, es decir, la cual se realizará en las instalaciones del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Seccional Cesar, de esta ciudad ubicado en el Hospital Rosario Pumarejo de López. Se le advierte a la parte demandada que la renuencia a la práctica de la prueba hará presumir como cierta la impugnación de la paternidad alegada (Art.386-2 CGP).	07/06/2023	
20001 31 10 001 2021 00072	Alimentos para menores	ADRIANA MILENA GUTIERREZ BOTERO	SILVER JAMET - MAESTRE OLIVELLA	Auto Ordena Conversión de Título Por ser procedente los solicitado por la demandante, se accede a ello y por lo tanto se dispone oficiar al Juzgado Tercero de Familia de la localidad a fin de que realice la conversión del referido depósito, siempre y cuando no haga parte de ningún proceso adelantado por las partes en ese despacho judicial; Se resuelven otras solicitudes presentadas al interior del proceso.	07/06/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/06/2023 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ARELIS TATIANA PÁEZ VILLAZÓN
SECRETARIO